



Real Audiencia de Sevilla  
SEDEO VARTO, O VARETA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.

Real Consejo, Justicia, y Revim

Don Pernal Guadalupe Curo. del Num. de esta  
Villa, y Ferriente de Comada con Aprobacion, y de  
Titulo, a V. S. con respeto, Representa: Fue penetrado  
del poco aprecio, que se hacia por este Ayuntamiento de  
los meritos que tenia contrayendo en su Servicio por espa-  
cio de treinta años, ebaquando, no solo sus negocios de mas  
de esta Villa, si tambien las baxias Comisiones, que se le  
confiaron, para pasar a las Capitanias, a los ayuntamientos  
con la parte de la R. Hacienda, de los Ramos de R.  
Contribuciones, no consiguiendo otro premio, que el de  
las notorias Persecuciones, q. a padecido, tomó el Par-  
tido de Renunciar a la Curo. de Ayuntamiento. solici-  
tando su Jubilacion, que consiguió, aunque con la limi-  
tacion de q. en las ocasiones, q. lo necesitare, habia  
de emplearse, en las cosas concernientes al mismo  
Ayuntamiento. Asi a continuado gozando de la R. J. de  
Jubilacion, y aun posteriormente habiendo servido la  
Curo. del R. Fortio, llamado de sus tareas, y por  
evitar la Emulacion, que q. se le a tenido, hizo